

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 478
La Serena, miércoles 31 de marzo de 2010

Acuerdo N°4545:

El Consejo Regional de Coquimbo, en conformidad a lo dispuesto en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina, de fecha 30 de octubre de 2009 y su Protocolo Complementario sobre la Constitución de la Entidad Binacional para el Proyecto "Túnel Internacional Paso de Agua Negra", acuerda reafirmar como una de los ejes estratégicos de la agenda del Gobierno Regional de Coquimbo la integración internacional con la Provincia de San Juan, Argentina y las regiones que conforman el Corredor Bioceánico Central, hasta Porto Alegre, Brasil; relevando proyectos emblemáticos para la Región como es el Túnel de Agua Negra, con los proyectos complementarios para materializar la conectividad, desarrollando la infraestructura vial y portuaria necesaria, así como instando a la gestión conjunta del sector público y privado que potencien, en esta vía, el desarrollo de los habitantes de la región.

El presente acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los 15 consejeros asistentes a la sesión. El Consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL